



ACTA DE REUNIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Siendo las 5:00 horas del día 21 de setiembre del año 2018, se reunieron en las instalaciones de la Facultad de Humanidades los miembros del Consejo de Facultad, conformado por los siguientes participantes; Dr. Juan Quijano Pacheco, Decano de la Facultad de Humanidades, el Dr. Hugo Martín Noé Grijalva, el Mg. Marvin Moreno Medina, la Srta. Olenka Gabriela Marroquín Córdova, Lic. Carmen Centurión Geldres. Asimismo, la Dra. Velia Vera Calmet, el Dr. Walter Abanto Vélez, el Mg. Dioner Marín Puelles, la Dra. Lourdes Yaque Rueda, la Mg. Melisa Sevillano Gamboa y la Dra. Akemy Chang Pardo Figueroa; para tratar el tema de la agenda:

AGENDA:

- **Punto 1:** *Revisión de los lineamientos y criterios para elaboración del plan operativo, presupuesto y plan de inversiones 2019, dadas por la Dirección de Planificación de la UCV.*
- **Punto 2:** *Elaboración de los lineamientos y criterios para elaboración del plan operativo, presupuesto y plan de inversiones 2019, para la Facultad de Humanidades, E.P. de Psicología.*

El Decano de la Facultad de Humanidades, da la bienvenida a los presentes dando inicio a la reunión, señalando que con fecha 15 de setiembre el Director de Planificación envió un correo en el que se señalaban los lineamientos para la elaboración de los respectivos Planes Operativos del año 2019.

- **Punto 1:**

El Decano da lectura de los aspectos más relevantes y que conciernen a los lineamientos que la Facultad debe seguir, según la Dirección de Planificación. Asimismo, hace hincapié tomar en cuenta el Plan Estratégico y el plan de mejora para determinar las actividades de la Facultad.

Tanto la Dra. Velia Vera como el Mg. Marvin Moreno consultan sobre algunos aspectos que no tenían claro, respondiendo a cada inquietud el Decano.

Los miembros de la Facultad toman conocimiento de todos los lineamientos y confirman su comprensión para proseguir con el siguiente punto.

- **Punto 2:**

El Dr. Juan Quijano propone que a nivel nacional en cada campus la E.P. de Psicología ejecute 1 o 2 proyectos de Responsabilidad Social.

El Dr. Hugo Noé sugiere que se ejecute 1 proyecto nacional y el segundo que sea propio de cada campus (según problemática de la localidad).

Los presentes acuerdan finalmente adoptar la propuesta del Dr. Noé, por lo que el proyecto a ejecutarse a nivel nacional será "FORMACIÓN DE HABILDADES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA", llevado a cabo por los alumnos de Prácticas pre profesionales, y en el que los beneficiarios serán los alumnos, padres de familia y docentes. Mientras que el proyecto de cada



campus corresponderá a la problemática encontrada en su localidad, y será ejecutado por los alumnos de los cursos de Programas de promoción y prevención en psicología e Intervención en psychosocial problems.

El segundo lineamiento propuesto por la Lic. Carmen Centurión, es que se prioricen actividades que permitan reforzar e incrementar investigaciones en la línea de Psicometría, propuesta que todos estuvieron de acuerdo.

Siguiendo con lineamientos de investigación, el decano solicita que se planteen actividades para el desarrollo de investigaciones coordinadas entre docentes y alumnos (de manera conjunta), a lo que la mayoría del Consejo de Facultad aprueba.

El Dr. Hugo Noé menciona que no deben dejar de proponerse en los planes operativos la publicación de libros, debido a que es sumamente importante para los campus que se han acreditado, que están en proceso o que pasarán evaluación externa el próximo año. En este sentido, el Decano avala el lineamiento y explica la importancia de esta actividad dentro de los estándares de Acreditación, por ello es que todos manifiestan su apoyo en la inclusión de dicha actividad.

La Srta. Olenka Marroquín solicita que en el Plan Operativo se sigan incluyendo actividades de gran envergadura como son los Congresos o Seminarios de carácter internacional, moción aprobada por la mayoría del Consejo.

Finalmente el Decano solicita que continúe el desarrollo de actividades del Centro de Desarrollo Humano (para aquellos campus que lo poseen), y aquellos que no están desarrollando en la actualidad, que se inicien desde el 2019. Por este motivo, la mayoría de los miembros de consejo acepta la propuesta y sugieren que los campus que desarrollan este tipo de actividades orienten a los que no para evitar dificultades.

Habiendo concluido con los puntos de la agenda, el Decano, agradeció a los presentes y dio por terminada la sesión. Firman el acta en señal de conformidad con los acuerdos los miembros del Consejo de Facultad de Humanidades.

DR. JUAN QUIJANO PACHECO

DR. HUGO MARTÍN NOÉ GRIJALVA

MGTR. MARVIN MORENO MEDINA



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
Solo para los que quieren salir adelante

Primera Escuela de Psicología Certificada y Acreditada en el Perú...



Procesos de Enseñanza-Aprendizaje,
Investigación desarrollados en pregrado y
el de Extensión y Proyección Universitaria
ejecutado por alumnos de la Escuela
Académica Profesional de Psicología,
Universidad César Vallejo-Trujillo.



SINEACE
SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN,
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN
DE LA CALIDAD EDUCATIVA

SRTA. OLENKA MARROQUIN CORDOVA

LIC. CARMEN CENTURION GELDRES